



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN



INFORME TECNICO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL COMO
JEFE DE ALMACEN EN LA OFICINA REGIONAL DE DEFENSA
NACIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

PRESENTADO POR EL BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN:

JORGE LUIS DA SILVA SOLIS

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN

IQUITOS, MAYO 2018



UNAP

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
FACEN

"OFICINA DE ASUNTOS ACADÉMICOS"



ACTA DE SUSTENTACION DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

En la ciudad de Iquitos, siendo las 11:00 a. m. del día 11 del mes de Octubre del 2018, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Decanal N° 094 - 2018-FACEN-UNAP, se ha constituido en esta Facultad, el jurado designado mediante Resolución Decanal N° 1201-2018-FACEN-UNAP, integrado por los docentes LIC.ADM. NÉLIDA VALENCIA CORAL (Presidente), LIC.ADM. HEDMER PASQUEL CHONG (Miembro) y el LIC.ADM. GILBERT ALVARADO ARBILDO (Miembro), para proceder al Acto Académico de Sustentación del Informe Técnico de Experiencia Profesional realizado como "JEFE DE ALMACEN EN LA OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO", presentado por el Bachiller en Ciencias Administrativas JORGE LUIS DA SILVA SOLIS, para optar el título profesional de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN:

El acto público fue aperturado por la Presidente del jurado, dándose lectura a la Resolución Decanal que fija la realización de la Sustentación del Informe.

De inmediato se procedió a invitar al examinado a realizar una breve exposición sobre el tema del informe y posteriormente a los señores del Jurado a formular las preguntas que crean convenientes relacionadas al acto. Luego de un amplio debate y a criterio de la Presidente del Jurado, se dió por concluido la sustentación, pasando el Jurado a la evaluación y deliberación correspondiente en privado; concluyendo que el examinado ha sido:

Aprobado por unanimidad

El Jurado dió a conocer el resultado de la sustentación en acto público, siendo las 12:35 m. se dió por terminado el acto académico.

LIC.ADM. NÉLIDA VALENCIA CORAL
Presidente

LIC.ADM. HEDMER PASQUEL CHONG
Miembro

LIC.ADM. GILBERT ALVARADO ARBILDO
Miembro

FACEN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
FACEN



ACTA DE SUSTENTACION DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

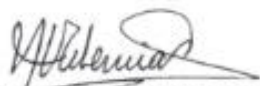
El día ... del mes ... del año ... en la ciudad de Asunción, Paraguay, se celebró la sustentación de la experiencia profesional de ...


JEFE
FACEN-UNAP


Gilbert Roland Alvarado Arribas
Secretario Académico
FACEN-UNAP


Faint, illegible text and signatures at the bottom of the page, likely representing other attendees or witnesses.

MIEMBROS DEL JURADO



NELIDA VALENCIA CORAL

LIC. ADMINISTRACION
COLEGIATURA N° 02311
PRESIDENTE



HEDMER ANTONIO PASQUEL CHONG

LIC. ADMINISTRACION
COLEGIATURA N° 07376
MIEMBRO



GILBERT ROLAND ALVARADO ARBILDO

LIC. ADMINISTRACION
COLEGIATURA N° CLAD 01929
MIEMBRO

DEDICATORIA

LA PRESENTE SUSTENTACION DEL PRESENTE INFORME TECNICO PROFESIONAL SOBRE LAS LABORES REALIZADAS COMO JEFE DEL ALMACEN EN LA OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO A FIN DE OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION VA DEDICADA A MIS PADRES SR. DELFIN LUIS DA SILVA LOPEZ Y SRA. MARIA ISABEL SOLIS DE DA SILVA, A MIS HIJOS LUIS ANTONIO, JORGE LUIS (QEPD) , RENZO GIANCARLO, KHATERINE ISABEL, KAMIL ROLANDO Y ERIKA MARIA ABIGAIL, A MI SRA. DIANA NAVARRO, A MIS HERMANOS MARIA LUISA (QEPD) , VICTORIA EUGENIA, CARLOS LUIS (QEPD) , SILVIA ZULEMA Y ERIKA LISSETTE, , QUIENES SON LA RAZON Y MOTOR EN MI VIDA A FIN DE PODER SEGUIR SUPERANDOME Y LOGRAR NUEVAS METAS.

AGRADECIMIENTO

AGRADEZCO EN PRIMER LUGAR Y ANTE TODO A NUESTRO DIOS , PUES SI NO FUESE POR EL NO ESTARIA EN ESTOS MOMENTOS PRESENTE , A MIS PADRES POR DARME LA VIDA Y FORMARME TAL COMO SOY, A MIS HIJOS POR HABERME PERMITIDO DESEMPEÑARME COMO PADRE, UN AGRADECIMIENTO MUY ESPECIAL A MI AMIGO LIC. EN ADM. FERNANDO MELENDEZ CELIS, ECON. SR. SAMUEL EDUARDO REYNA ROSSI, DR. LENER TUESTA CARDENAS, A MI ASESOR SR. BALBUENA , POR TODO EL APOYO BRINDADO PARA PODER LLEGAR A SUSTENTAR EL PRESENTE INFORME TAMBIEN AL DR. JAIME FARTOLINO PIMENTA, QUIEN FUE QUE HIZO RETOMARA MIS ESTUDIOS Y AHORA PODER OBTENER MI TITULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION ASI MISMO A MI ALMA MATER LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA (UNAP) POR HABERME PERMITIDO FORMARME DENTRO SUS AULAS , A LOS DOCENTES QUE ME ENSEÑARON HASTA OBTENER MI GRADO DE BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, YA QUE TODO LO APRENDIDO LO FUI APLICANDO EN MIS LABORES TENIENDO COMO RESULTADO UN MEJOR DESEMPEÑO Y OPTIMO TRABAJO, FINALMENTE AGRADECER AL JURADO POR BRINDARME SU TIEMPO PARA ESCUCHAR LA PRESENTE EXPOSICION LA CUAL SE QUE SERA CLARA, PRECISA Y FINALMENTE APROBADA PARA OBTENER MI TITULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION.

MUCHAS GRACIAS

INDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	7
CAPITULO I	8
1. PLANTEAMIENTO TECNICO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.....	8
1.1 Objetivos del Informe Técnico;	8
1.1.1 Objetivo General.....	8
1.1.2 Objetivos Específicos	8
1.2 Metodología a emplear.....	8
1.3 Justificación;	9
1.4 Vinculación de Aspectos Teóricos con la Experiencia Profesional.....	9
1.4.1 El Sistema de Abastecimiento	11
1.4.2 Ley de contrataciones	12
1.4.3 La Gestión de Almacenes	12
1.4.4 Principios de las contrataciones publicas	13
CAPITULO II	16
2 DESCRIPCION GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO.....	16
2.1 Identificación.....	16
2.2 La institución y su entorno	18
2.2.1 Factores Económicos	18
2.2.2 Factores Políticos.....	23
2.2.3 Factores Tecnológicos	24
2.2.4 Factores Sociales	24
2.3 El Gobierno Regional de Loreto y su micro entorno	25
2.3.1 Clientes	25
2.3.2 Competidores.....	26
2.3.3 Proveedores	26

2.3.4	Sustitutos	27
2.4	Estructura Financiera y Presupuestal 2015-2017 Gobierno Regional de Loreto ...	28
2.4.1	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	28
2.4.2	Presupuesto Institucional de Modificado (PIM).....	28
2.4.3	Ejecución Presupuestaria a nivel de compromiso de Gasto	29
2.4.4	Ejecución Presupuestaria a nivel de Devengado de Gasto	29
2.4.5	Ejecución Presupuestaria a nivel de Giro	30
2.4.6	Porcentaje de ejecución Presupuestaria.....	30
2.5	Estructura Organizacional del Gobierno Regional de Loreto	31
2.5.1	Estructura Organizacional	31
2.5.2	Estructura Orgánica	35
2.5.3	Recursos Humanos	36
CAPITULO III.....		37
3	DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL.....	37
3.1	Contribución del área del desempeño profesional al objetivo de la Institución.....	37
3.2	Cargos, cronología y funciones desempeñadas.....	39
3.3	Contribución Profesional a los objetivos institucionales	40
3.4	Diagnóstico de problemas encontrados en las áreas laboradas	41
3.5	Limitaciones para el desempeño de las funciones	41
3.6	Propuestas para solucionar problemas y limitaciones encontradas.....	42
CONCLUSIONES		43
RECOMENDACIONES.....		44
4	REFERENCIAS.....	45

INTRODUCCIÓN

El presente informe técnico de experiencia profesional ha sido elaborado de acuerdo a la exigencia en lo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos, aprobado mediante Resolución Decanal N° 669-2004-DFCACENIT-UNAP, en donde se incluye como opción para optar el título profesional en este caso de **Licenciado en Administración**, la presentación de un informe técnico por la prestación de servicios profesionales en una empresa o institución por un periodo mínimo de tres años después de haber egresado.

El siguiente informe es el resultado de la experiencia profesional obtenida en el área de Almacén en la Oficina Regional de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Loreto, Así como una descripción y análisis de la entidad pública, resaltando logros, debilidades encontradas y el aporte a la mejora de los mismos, estando estructurado el presente informe en tres (03) capítulos.

En el primer capítulo, del Planteamiento Técnico de la Experiencia Profesional comprende los objetivos y justificación del presente informe, así como, la vinculación de los aspectos teóricos con la experiencia profesional adquirida.

El segundo capítulo, comprende la identificación de la institución, descripción del macro y micro entorno, análisis de la situación económica y financiera, estructura organizacional.

El tercer capítulo muestra una descripción de la experiencia adquirida en el cargo de Jefe de Almacén en la Oficina Regional de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Loreto, la contribución profesional y técnica al mejoramiento del funcionamiento del área y al logro de los objetivos y metas de la institución, señalando las limitaciones encontradas en el desempeño y cumplimiento de la misma, en base a las cuales se plantean propuestas y alternativas para superar las dificultades encontradas en la institución.

Finalmente se incluyen las conclusiones, recomendaciones y el aporte de la experiencia profesional, esperando contribuir a través del presente documento al fortalecimiento de la institución y al mejoramiento del profesional.

CAPITULO I

1. PLANTEAMIENTO TECNICO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

1.1 Objetivos del Informe Técnico;

Son objetivos del presente Informe de Experiencia Profesional lo siguiente:

1.1.1 Objetivo General

Exponer la experiencia profesional desarrollada como Jefe de Almacén en la Oficina Regional de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Loreto.

1.1.2 Objetivos Específicos

- a) Exponer la vinculación académica a la actuación profesional
- b) Exponer el análisis de las variables del macro y micro entorno del Gobierno Regional de Loreto.
- c) Exponer el análisis de las variables internas del Gobierno Regional de Loreto.
- d) Exponer el ejercicio profesional desarrollado como Jefe de Almacén en la Oficina Regional de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Loreto

1.2 Metodología a emplear

Este informe recaba experiencia laboral como Jefe del área de almacén de la Oficina Regional de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Loreto, para lo cual se delimitaron los objetivos y la relación entre la formación profesional y las labores realizadas, mediante el análisis documental analizo postulados referidos al tema, se identificaron en base a documentos e información proporcionada por la entidad su entorno tanto externo como interno y el análisis de factores que influyen en sus relaciones, se hizo un análisis financiero presupuestal sobre la situación financiera de la entidad, se identifica cual es la contribución al área de desempeño y se describe la experiencia profesional en relación a las funciones desempeñadas, asimismo se describe la problemática y limitaciones presentadas, estableciendo y recomendaciones para mejorar la labor mencionada.

1.3 Justificación;

El presente informe de experiencia profesional se justifica básicamente por los siguientes motivos:

- a) El ejercicio profesional requiere de una fuerte dosis académica en las aulas universitarias, en esfuerzo conjunto tanto de docentes como de estudiantes, apoyados por el aporte de gestión de las autoridades.
- b) La práctica o desempeño profesional cumple con la misión de evaluar lo aprendido, su vigencia y eficacia para su aplicación en la vida empresarial de una organización. asimismo, coadyuva en el reforzamiento y/o ampliación del bagaje de conocimientos para el profesionista.
- c) De este modo, tanto la Universidad como la organización desarrollan una tácita alianza de enseñanza y propenden al desarrollo de mejores herramientas para el desempeño profesional óptimo.
- d) En lo personal, el presente informe me permitió reflexionar sobre la importancia de las labores realizadas como Jefe de almacén en la Oficina Regional de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Loreto, valorar mi formación y considerar las posibilidades de desarrollarme profesionalmente de acuerdo con los logros obtenidos.
- e) Como elemento practico, servirá como fuente de información y modelo para los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana y otras personas interesadas en el tema.

1.4 Vinculación de Aspectos Teóricos con la Experiencia Profesional

La vinculación de los aspectos teóricos con la experiencia profesional es directamente proporcional ya que el proceso de enseñanza-aprendizaje cumple con la misión de empoderar a los estudiantes con el bagaje teórico y práctico a fin de desarrollar destrezas y habilidades que le permitan un desempeño exitoso en el campo laboral; el logro de este propósito está en función a diversas variables, teniendo a dos actores principales: el docente y el estudiante, son ellos los que deben aplicar diferentes estrategias para que el proceso culmine de manera exitosa.

Durante el desempeño de mis funciones asignadas como como Jefe de Almacén en la Oficina Regional de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Loreto, he comprobado que dichas funciones tuvieron el soporte en los cursos que he llevado durante mi formación académica en la Facultad de Ciencias Económicas y Negocios (FACEN), Escuela Profesional de Administración - UNAP.

En este sentido, mi experiencia profesional está vinculada con una entidad publicas sin fines de lucro, donde básicamente se aplica la administración logística, una de las áreas de formación académica recibida en aulas universitarias, así como también los principios y técnicas de las demás áreas de especialidad que se detalla:

A. Áreas Básicas

- a.1 Derecho: Aplicación del marco legal de derecho público y gestión de bienes estatales
- a.2 Economía: Racionalidad de recursos, valoraciones de costos
- a.3 Estadística: analizar datos y proyectar información
- a.4 Matemática: para el calculo financiero y emisión de reportes
- a.5 Lenguaje: Para una comunicación eficaz en las relaciones laborales

B. Áreas de Formación

- b.1 Administración: aplicación de conceptos, procesos y procedimientos de gestión en la utilización de recursos y en la implementación de técnicas de administración.
- b.2 Contabilidad: valoración y control de existencias
- b.3 Costos y Presupuesto: Elaboración y control presupuestal sobre los recursos custodiados.
- b.4 Organización empresarial: para la asignación de deberes a los integrantes de la entidad, delegación de autoridad, supervisión de las actividades, asignación de responsabilidades.
- b.5 Relaciones Humanas: Así mismo es necesario precisar que, las relaciones humanas y la psicología, materias estudiadas en la formación académica del administrado,

son de gran utilidad en el campo profesional porque, además, se conduce a un grupo humano hacia un determinado objetivo.

Algunos aspectos teóricos importantes a tener en cuenta es el referido a los siguientes términos.

1.4.1 El Sistema de Abastecimiento

El Sistema de Abastecimiento es el conjunto interrelacionado de políticas, objetivos, normas, atribuciones, procedimientos y procesos técnicos, orientados a la gestión eficiente de almacenes y al proceso oportuno de abastecimientos que requieren las entidades del Estado, orientado al racional flujo, de distribución o suministro, empleo y conservación de los recursos materiales; así como acciones especializadas para atender las necesidades y requerimiento de las entidades para el normal desenvolvimiento de sus actividades, y asegurar la continuidad de los procesos productivos que desarrollan las entidades integrantes de la administración pública. Este sistema se instituyó a través del Decreto Ley 22056, en el marco de actividad de la Dirección Nacional de Abastecimiento del Instituto Nacional de Administración Pública. Actualmente el Sistema de Abastecimiento tiene diversas instancias.

Los objetivos del sistema de abastecimientos son: - Promover la gestión de almacenes con eficiencia, eficacia y economía. - Asegurar el flujo. - Asegurar la unidad, racionalidad, eficiencia y eficacia de los procesos de abastecimiento de bienes y servicios en la administración pública. - Propender la recepción rápida y oportuna de los pedidos y requerimientos de los bienes y suministros diverso para el desarrollo de las actividades de la entidad y aumento de la precisión - Optimizar los recursos y actividades a través de una buena adquisición y distribución bienes - Control del inventario y reducción de los bienes no productivos (bienes obsoletos, deteriorados, etc.) - Procesamiento más rápido y con mayor exactitud los grandes volúmenes de bienes y suministros - Entrega a tiempo y garantía de mejor nivel de servicio - Monitorización del almacén y de las actividades, así como el flujo de recursos.

Dentro de los procesos técnicos de abastecimiento tenemos el Almacenamiento que es el conjunto de actividades de naturaleza técnico - administrativa referidas a la ubicación temporal de bienes en un espacio físico determinado almacén, con fines de custodia. El control de los bienes, tanto muebles como de consumo, que entren y salgan del almacén, deberán ser administrados mediante sistema informático que permita registrar su

movimiento a través de: Las entradas, Se controla a través del Kardex físico, indicando el código asignado correspondiente conforme al catálogo de bienes ,nombre del proveedor, número de factura, fecha de ingreso, fecha, unidad de medida, cantidad, descripción puntual del bien, referenciado inicialmente el documento fuente de ingreso. Las salidas, mediante el registro de las solicitudes o pedidos comprobantes de salida de bienes denominado “P/C/S” y los formatos de salidas provisional de almacén, a través de guías de remisión, incluyendo los datos de la unidad orgánica solicitante, fecha de solicitud, unidad de medida, cantidad, descripción puntual de los bienes solicitados, identificándolo inicialmente mediante el código del catálogo de bienes. Adicionalmente, para los bienes muebles clasificados como activos de uso, se deberá incluir el número de serie del activo y el responsable de su uso Asimismo, deberá registrar los movimientos, descargando del sistema de control los bienes entregados y permitiendo la consulta de existencias en forma oportuna e inmediata,

1.4.2 Ley de contrataciones

La Ley de contrataciones del Estado N° 30225 tiene por finalidad establecer normas orientadas a maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten y a promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras, de tal manera que estas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, permitan el cumplimiento de los fines públicos y tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de los ciudadanos. (Ley30225, 2014)

1.4.3 La Gestión de Almacenes

El almacén es el lugar o espacio físico en que se depositan las materias primas, el producto semiterminado o el producto terminado a la espera de ser transferido al siguiente eslabón de la cadena de suministro. Sirve como centro regulador del flujo de mercancías entre la disponibilidad y la necesidad de fabricantes, comerciantes y consumidores. Función de los Almacenes:

1. Mantienen las materias primas a cubierto de incendios, robos y deterioros.
2. Permitir a las personas autorizadas el acceso a las materias almacenadas.
3. Mantienen en constante información al departamento de compras, sobre las existencias reales de materia prima.
4. Lleva en forma minuciosa controles sobre las materias primas (entradas y salidas)

5. Vigila que no se agoten los materiales (máximos – mínimos).

La gestión de almacenes implica una serie de decisiones básicas:

1. Decidir el número de almacenes y su tamaño.
2. Elegir las localizaciones para los almacenes
3. El tipo y nivel de mecanización. La primera decisión es si utilizar almacenes en propiedad, alquilados o almacenes ajenos. Algunos productos requieren almacenes especializados como los productos congelados. Otra decisión fundamental es el nivel de automatización de los almacenes. Actualmente podemos disponer de almacenes totalmente automatizados. Aunque en ocasiones resulta más rentable un nivel intermedio de automatización.
4. Establecer la organización y los procedimientos concretos de gestión.
5. El número de almacenes depende de varios factores. Un factor fundamental es el coste y la duración de los transportes. Hace unos años en Europa los transportes eran más lentos y existía cierta dificultad en las fronteras. La mejora de las comunicaciones y la eliminación de fronteras dentro de la Unión Europea han facilitado concentrar en un menor número de grandes almacenes automatizados las operaciones. Otros factores fundamentales se relacionan con las características del producto y del mercado.
6. La localización de los almacenes se decide analizando los costes de los diversos emplazamientos alternativos. Y teniendo como restricción fundamental el tiempo máximo de respuesta a los pedidos de los clientes.
7. El sistema de organización. Se hace preciso decidir el número de empleados de los almacenes, seleccionarlos, formarlos y asignarles responsabilidades. Un aspecto importante en los almacenes es la distribución en planta. Es decir cómo se reparten por la superficie del almacén los distintos productos.

1.4.4 Principios de las contrataciones publicas

Los principios son de 2 tipos: explícitos o implícitos. Son explícitos cuando están expresados en alguna norma y son implícitos cuando no lo están. En el caso de nuestra rama, los principios son explícitos, pues se encuentran recogidos en la Ley 30225 y su modificación hecha por el DL 1341. (INCISPP, 2017)

1.4.4.1 El principio de Libre competencia.

Por este principio la Entidad debe definir reglas y procedimientos que promuevan la concurrencia amplia, objetiva e imparcial de potenciales postores. Su importancia radica en que la participación amplia de proveedores le genera, a la Entidad, la posibilidad de obtener mejores condiciones del precio. Por eso, este principio no sólo es una garantía para el proveedor sino también de la Entidad, pues coadyuva al cumplimiento de sus fines.

Una condición indispensable para que exista libre competencia es la igualdad entre los postores. No habrá competencia auténticamente libre si se favorece sin ninguna justificación a alguno de los postores.

1.4.4.2 Principio de Igualdad de Trato

Una condición indispensable para que exista libre competencia es la igualdad entre los postores. No habrá competencia auténticamente libre si se favorece sin ninguna justificación a alguno de los postores.

Es así que, en virtud del principio de igualdad, no debe haber discriminación. La Entidad no puede favorecer a ninguno de los postores. Este principio, debe ser respetado en todas las etapas del proceso.

1.4.4.3 Principio de Transparencia.

Por este principio, la Entidad debe ser clara y coherente con la información que brinda, para que los postores y particulares interesados puedan comprender sin mayor complicación el desarrollo del Proceso de Contratación. Este principio se justifica porque la Contratación Pública es un asunto público y, por lo tanto, todos los involucrados tienen derecho a conocer su desarrollo. Por eso el mandato, no se reduce a poner la información al alcance de los interesados, sino que esta debe caracterizarse por ser CLARA.

1.4.4.4 Principio de Publicidad.

Por este principio, las Entidades tienen la obligación de DIFUNDIR las actuaciones fundamentales del Proceso de Contratación. Ello como una manera de garantizar la libre concurrencia y la efectiva pluralidad de postores.

1.4.4.5 Eficacia y Eficiencia.

Por este principio, las Entidades deben priorizar el logro de un resultado que redunde en las condiciones de vida de los ciudadanos antes que formalismos innecesarios. Así también, las autoridades administrativas deben procurar que estos Resultados, se generen optimizando el gasto de los recursos.

1.4.4.6 Vigencia Tecnológica.

Este principio tiene 2 implicancias:

Que la tecnología del bien u obra que se haya contratado sea compatible con la finalidad pública que se persigue.

Que durante su periodo de duración o funcionamiento cuenten con la posibilidad de adecuarse, integrarse u actualizarse con el avance tecnológico.

1.4.4.7 Sostenibilidad Ambiental.

Por este principio, las Entidades deben contratar diseñando reglas y prácticas que permitan contribuir tanto a la protección medio ambiental como social y al desarrollo humano.

1.4.4.8 Integridad (Incorporado por el D.L 1341).

Este principio indica que las conductas de los partícipes deben estar guiadas por la honestidad y probidad. Este es un mandato que alcanza tanto a los Servidores de la Entidad como a los postores y contratistas, en todo el Proceso de Contratación.

CAPITULO II

2 DESCRIPCION GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

2.1 Identificación

GOREL, es una persona jurídica de derecho público que enana de la voluntad popular. Tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y constituye un pliego presupuestal, según lo establecido en el artículo 197° de la Constitución Política del Perú, y en el artículo 2° de la ley N°27867 Ley de Gobiernos Regionales cuya misión de los gobiernos regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales LEY N° 27867

Los gobiernos regionales tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

Por lo que el GOREL es un Gobierno regional que actúa como una entidad básica de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades, siendo elementos esenciales del Gobierno Local: El Territorio, La Población y La Organización.

Misión

“Organizar y conducir la gestión pública regional, orientada a mejorar la calidad de vida de la población contribuyendo al desarrollo sostenible e integral de la región”.

Visión

“Loreto al 2021 es una región amazónica cuya población ha satisfecho sus necesidades básicas y ejerce plenamente sus derechos fundamentales. Esta conducida por gobiernos modernos y eficientes, que gestionan oportunamente la ocurrencia de conflictos sociales y desastres naturales. Loreto ha integrado sus fronteras, desarrollado infraestructura para la conectividad y la provisión de energía, ha consolidado su crecimiento económico sobre la base del turismo y la producción diversificada, aprovechando sosteniblemente sus recursos naturales”.

La gestión institucional está basada en el principio fundamental de reconocer que el servidor público cumpla su misión de servicio a la sociedad y que identifica a las autoridades, funcionarios y trabajadores del Gobierno Regional de Loreto, con los siguientes principios:

1. Apostamos por un desarrollo regional productivo y sustentable, basado en actividades productivas, económicamente rentables.
2. Aspiramos a ser un gobierno:
 - Eficiente: Los recursos materiales y financieros deben usarse racionalmente.
 - Eficaz: Que los procesos de gestión respondan a los objetivos de planes de desarrollo concertado.
 - Participativo: Que los ciudadanos de la región, tengan el derecho y el deber de participar en los asuntos de la gestión pública.
 - Transparente: Es la claridad y sinceridad en la gestión, facultando a la población a estar informado de todas las acciones que se realicen.
 - Legítimo: Lo que supone, actuar con respeto a la ley y de acuerdo a la misión institucional
3. Reconocemos que el origen y la necesidad de los cambios e innovación en nuestro Gobierno Regional nace de la ciudadanía regional. Asimismo, que nuestra responsabilidad como servidores públicos está en la eficaz respuesta a las demandas de los ciudadanos y población en general.
4. Asumimos que los ejes rectores para una efectiva descentralización en nuestro país suponen, por un lado, el activo fomento de la participación ciudadana y, por otro lado, el fortalecimiento de la gestión pública, los servidores públicos y las finanzas regionales y locales.

5. Consideramos como enfoques de desarrollo, el Desarrollo humano y el Desarrollo sostenible:
- Humano, porque tiene como centro de atención el bienestar de las personas de la región.
 - Sostenible, por que respeta nuestro hábitat, el cual deberá cumplirse con una eficiente utilización de los recursos naturales, preservando el medio ambiente, para atender las necesidades de las generaciones presentes y futuras.
6. Creemos firmemente en la necesidad de construir una sociedad regional, identificada con los valores e intereses regionales, con igualdad de oportunidades y equidad de género, sin exclusión y discriminación de roles.
7. Consideramos fundamental el fortalecimiento permanente de las capacidades y competencias de los trabajadores y autoridades regionales, para el cumplimiento cabal de la misión del Gobierno Regional.
8. Propondemos a lograr personas proactivas y articuladoras, acorde con las exigencias que implica la modernidad, a fin de conjugar ideas y acciones en todos los niveles.

2.2 La institución y su entorno

2.2.1 Factores Económicos

El crecimiento económico sostenido que está experimentando nuestro país, está dejando una buena imagen a nivel internacional, tanto así que las fuentes de financiamiento provenientes del exterior están estudiando la posibilidad de disminuir el envío de recursos para la puesta en marcha de proyectos o destinarlos a otros países, la razón es que al experimentar un crecimiento económico esta se deriva en una mejora tanto en la salud, educación y por ende en el bolsillo del ciudadano, por lo tanto el Perú está saliendo de la pobreza (personas salen del estado socioeconómico D y E, y se incorporan al estado C y B) tiene el calificativo de país de economía emergente con buenas perspectivas, para las fuentes donantes de dinero, la prioridad es destinar recursos a países más pobres. Si esta premisa se cumple en gran parte o en su totalidad, el impacto sería negativo en el Área de la Inversión de Capital Extranjero.

Cuadro N° 1
Loreto: Valor Agregado Bruto
por Años, según Actividades Económicas
Valores a Precios Constantes de 2007
(Miles de soles)

Actividades	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013P/	2014P/	2015E/	2016E/
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	525,853	543,825	547,552	592,532	584,538	675,664	713,513	725,446	755,261	786,807
Pesca y Acuicultura	77,288	92,156	101,438	104,153	79,077	64,172	63,995	55,718	60,658	63,683
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	2,425,883	2,479,572	2,466,853	2,602,702	2,018,047	2,154,197	2,254,573	2,397,002	1,839,896	1,147,837
Manufactura	551,436	624,774	549,185	585,372	603,324	640,031	627,288	624,372	658,743	625,150
Electricidad, Gas y Agua	67,488	75,108	78,811	86,356	85,981	87,603	89,078	97,318	100,075	68,842
Construcción	155,933	158,233	162,371	223,178	306,425	312,129	293,606	255,303	232,880	223,984
Comercio	918,687	996,494	999,731	1,111,238	1,169,824	1,304,298	1,369,487	1,381,142	1,447,555	1,469,268
Transporte, Almacen., Correo y Mensajería	279,847	305,603	301,124	319,531	347,786	368,221	380,448	394,045	401,931	419,236
Alojamiento y Restaurantes	166,109	182,399	180,669	195,388	212,637	235,709	251,521	262,085	267,817	275,419
Telecom. y Otros Serv. de Información	99,150	114,002	126,751	144,822	157,502	177,459	194,153	214,202	238,486	263,855
Administración Pública y Defensa	370,983	410,106	462,699	504,712	530,095	569,428	581,630	612,911	620,721	654,393
Otros Servicios	1,272,307	1,342,710	1,397,751	1,436,959	1,513,653	1,623,511	1,686,401	1,757,110	1,858,576	1,933,865
Valor Agregado Bruto	6,910,964	7,324,982	7,374,935	7,906,943	7,608,889	8,212,422	8,505,693	8,776,654	8,482,599	7,932,339

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática
 Con información disponible a junio de 2017

De (INEI, 2017)

Evolución de la Actividad Productiva

Según el (BCRP, 2016) en su análisis sobre la caracterización de la economía regional del departamento de Loreto al cual pertenece la provincia de Ucayali, se refiere a los siguientes puntos:

1. Agricultura, ganadería, caza y silvicultura

La actividad agricultura, ganadería, caza y silvicultura creció en 4,6 por ciento en el 2015; la cual, con una participación de 9,3 por ciento en la generación de Valor Agregado Bruto, se constituye en la cuarta actividad productiva departamental en orden de importancia.

Según su aporte al Valor Bruto de la Producción agrícola departamental destacan los siguientes cultivos:

Yuca

En el año 2015 la producción de yuca fue de 386,9 mil toneladas, registrando una tasa de variación positiva de 4,2 por ciento respecto al año anterior, debido a las mayores áreas cosechadas y mayores rendimientos. Por su lado, las siembras de yuca en la campaña 2015-2016, periodo agosto-diciembre, totalizaron 22,1 mil hectáreas, superiores en 0,7 por ciento respecto a similar periodo de la campaña 2014-2015. En el año 2015 Loreto ocupó el primer lugar en producción de yuca (31,4 por ciento del total nacional).

Plátano

La producción de plátano totalizó 270,5 mil toneladas en el 2015, registrando una disminución de 2,1 por ciento respecto al año anterior; en tanto que, las siembras (campaña 2015-2016, periodo agosto-diciembre) ascendieron a 5,5 mil hectáreas, mayores en 48,7 por ciento respecto a similar periodo de la campaña anterior, debido a las mayores áreas disponibles. En el año 2015 Loreto ocupó el tercer lugar en producción de plátano (12,7 por ciento del total nacional)

Arroz

En el año 2015 la producción de arroz cáscara fue de 85,1 mil toneladas, nivel que representó el 2,7 por ciento de la producción nacional (aunque, menor en 2,5 por ciento respecto al año anterior). Las siembras de arroz sumaron 19,2 mil hectáreas (campaña 2015-2016, periodo agosto-diciembre), mayores en 9,8 por ciento respecto a similar periodo de la campaña anterior, por mayor disponibilidad de barrizales.

Maíz amarillo duro

La producción de maíz amarillo duro durante el año 2015 totalizó 100,9 mil toneladas, volumen que representó el 7,0 por ciento del total nacional. La producción de este cultivo se incrementó en 5,8 por ciento con relación al año 2014, debido a la mayor superficie cosechada. Durante la campaña 2015-2016, periodo agosto-diciembre, las siembras de maíz amarillo ascendieron a 25,8 mil hectáreas.

2. Pesca y acuicultura

La actividad pesca y acuicultura creció en 8,1 por ciento en el 2015 y sólo aporta el 0,7 por ciento en la generación del VAB departamental, pese a que la fauna íctica de la cuenca amazónica es considerada la más rica del planeta y que el potencial hidrobiológico representa una biomasa de más de 748 especies identificadas.

La actividad pesquera es explotada de manera artesanal para autoabastecimiento y comercialización dentro de la región amazónica, principalmente. También existe la pesca de peces ornamentales para la exportación hacia los mercados de Estados Unidos, Alemania, Francia, Japón y Taiwán. Entre las principales especies capturadas para consumo humano se tiene a las de gran tamaño, como el paiche y los grandes bagres amazónicos (dorado, doncella y torre), así como otras especies menores como gamitana, sábalo, paco y palometa, las cuales se vienen criando también en piscigranjas.

3. Extracción de petróleo, gas, minerales y servicios conexos

La actividad extracción de petróleo, gas y minerales disminuyó en 24,7 por ciento en el 2015; y es la segunda actividad productiva en orden de importancia, con un aporte de 20,5 por ciento en el VAB del departamento, destacando principalmente la explotación del petróleo. Actualmente están en explotación los lotes 8 y 192 (ex lote 1-AB), operados por la empresa Pluspetrol Norte y Pacific Stratus Energy, respectivamente; los lotes 31-B y 31-E, operados por la empresa Maple; y desde el mes de diciembre de 2013 el lote 67 operado por la empresa Perenco.

Las cuencas sedimentarias que existen en la selva son cinco: Santiago (10 mil km²), Maraón (320 mil km²), Huallaga (140 mil km²), Ucayali (120 mil km²) y Madre de Dios (100 mil km²); de ellas, la primera se ubica entre los departamentos de Loreto y San Martín, la segunda entre el sur de Ecuador y la zona nor-este del país (Alto Amazonas).

4. Manufactura

La actividad manufacturera creció en 5,5 por ciento en el 2015; y es la quinta actividad en orden de importancia, con un aporte de 7,6 por ciento en el VAB departamental. Destacan las ramas industriales de madera aserrada, triplay, bebidas malteadas, bebidas gaseosas, ensamblaje de motocicletas y motokar, conservas de palmito y derivados de petróleo

5. Transporte, almacenamiento, correo y mensajería

La actividad transporte, almacenamiento, correo y mensajería creció en 2,9 por ciento en el 2015; y aporta el 4,8 por ciento en el VAB departamental, siendo la séptima actividad en orden de importancia. El sistema vial está conformado por la red hidrográfica, un sistema vial terrestre pequeño y el transporte aéreo.

El transporte fluvial es el más usado dentro del departamento, debido a que utiliza el medio natural mejor interconectado (ríos navegables), que además es el más económico; sin embargo, todavía se requiere una modernización de la flota de embarcaciones e inversión en infraestructura de puertos y embarcaderos; así como el dragado de ríos para mejorar la navegabilidad.

En transporte aéreo, Loreto cuenta con el aeropuerto internacional Coronel FAP Francisco Secada Vignetta, el cual tiene una pista de aterrizaje de 2 800 metros de largo, por 45 metros de ancho, una torre de control de 4 pisos y 14 metros de altura, el cual viene siendo administrado desde diciembre de 2006 por la empresa Aeropuertos del Perú (AdP). El transporte aéreo es de vital importancia por constituir la única vía de acceso rápido al resto del país, lo cual explica que diariamente haya varios vuelos nacionales de las empresas aéreas Latam, Avianca, StarPerú y Peruvian Airlines. En rutas internacionales, la aerolínea Copa Airlines realizaba dos vuelos semanales en la ruta Iquitos-Panamá, pero desde el mes de setiembre del 2015 dejó de operar; mientras que, la empresa Aero Transportes SA (ATSA) dos vuelos semanales hacia Leticia (Colombia). También existen servicios de vuelos chárter con avionetas, hidroaviones y helicópteros. Otro importante aeropuerto en Loreto es el Moisés B. Rengifo en la ciudad de Yurimaguas, el cual cuenta con una pista asfaltada de 1 800 metros de largo x 30 metros de ancho.

El transporte terrestre no ha logrado mayor desarrollo por la inexistencia de carreteras interprovinciales, reduciéndose al transporte dentro de la ciudad de Iquitos y localidades muy cercanas. Las dos únicas carreteras interprovinciales que existen son: la que une Iquitos con la ciudad de Nauta (96 Km) y, la que va de Yurimaguas a Tarapoto (125 Km). El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) reporta para el año 2015 (último dato disponible), una infraestructura vial existente con una longitud de 832 kilómetros, de la cual solo el 20,6 por ciento tiene pavimento. El 50,4 por ciento es vecinal, el 34,0 por ciento es departamental y solo el 15,6 por ciento corresponde a la red nacional. En telecomunicaciones, para el año 2015, OSIPTEL reporta para Loreto 48 979 líneas de telefonía fija en servicio y 452 229 líneas en telefonía móvil; con una densidad de 4,5 líneas por cada 100 habitantes en telefonía fija; y 1,68 por ciento en estructura de uso en telefonía móvil con Código de Área de Localización (LAC).

En infraestructura portuaria, existe el puerto de Iquitos administrado por ENAPU S.A., inutilizable para naves de alto bordo desde hace unos años, es utilizado para el tráfico de naves menores. El nuevo puerto de Yurimaguas actualmente se encuentra en construcción. También existe el puerto alternativo de Masusa, operado por un municipio y otros puertos privados entre los que destaca por su tamaño el denominado Puerto Henry.

6. Servicios financieros

El saldo de colocaciones del sector financiero de Loreto refleja un aumento en el grado de profundización financiera, medido por la ratio crédito Loreto/VAB Loreto, que fue de 20,7 por ciento para el 2015; el cual mejoró en línea con la incursión de más instituciones financieras, cuyo número de oficinas creció 3,1 veces entre los años 2003 y 2015.

2.2.2 Factores Políticos

La crisis política vivida en los últimos meses en el Perú producto de fractura total del Estado en dos. Por un lado, el Ejecutivo, denominado «oficialismo», liderado por el presidente elegido constitucionalmente Pedro Pablo Kuczynski y por el otro el Congreso de la República del Perú controlado en su mayoría por el partido fujimorista Fuerza Popular que se autodenomina «la oposición» dirigido por su líder Keiko Fujimori, la pérdida de credibilidad del presidente Pedro Pablo Kuczynski al ponerse al descubierto un supuesto conflicto de interés cuando fue ministro de Estado del gobierno de Alejandro Toledo (2001-2006), ocasión en la que una de sus empresas unipersonales de consultoría había hecho servicios profesionales a la empresa Odebrecht y recibido sustanciosos pagos. Hasta entonces, PPK había negado constantemente haber mantenido relación laboral alguna con dicha empresa. Todo ello originó un primer pedido oficial vacancia presidencial por «incapacidad moral» según la constitución vigente (que sería por haber mentido reiteradamente sobre su relación con la empresa Odebrecht), que sin embargo no prosperó. Poco después, Kuczynski indultó al ex presidente Alberto Fujimori, quien purgaba una pena de 25 años por crímenes contra los derechos humanos. La decisión desencadenó protestas masivas en varias ciudades, la renuncia de tres de sus ministros y severas críticas de un amplio espectro de personalidades. Poco después sobrevino un segundo pedido de vacancia presidencial, promovida por la izquierda y apoyada por los fujimoristas de Fuerza Popular, días antes de debatirse en el Congreso el pedido de vacancia, cuando el 20 de marzo del 2018, los fujimoristas revelaron unos videos y audios donde se mostraba que operadores del gobierno, incluyendo un ministro de Estado, negociaban con un congresista de Fuerza Popular para comprar su voto en contra de la vacancia, a cambio de obras para su región. Al día siguiente, el presidente envió su carta de renuncia al Congreso, que fue aceptada el 23 de marzo de 2018. Ese mismo día juramentó como nuevo presidente el ingeniero Martín

Vizcarra, por estar en la línea de sucesión al ser el primer vicepresidente de la República.

2.2.3 Factores Tecnológicos

Con el objetivo de racionalizar el uso de los recursos públicos, mejorar la atención al ciudadano, garantizar una mayor accesibilidad a la información y a los servicios públicos y ampliar la eficiencia en su prestación, se continúa con el proceso de modernización.

La reforma pretende mejorar el conocimiento de las necesidades ciudadanas y la planificación de la prestación de servicios para aumentar así a productividad y suministrar una gestión administrativa simplificada y una información de calidad.

2.2.4 Factores Sociales

El portal de (SISOCIODIVERSIDAD, s.f.) Señala que, en la Amazonía, los conflictos son generalmente de índole socio-ambiental, debido a la relación estrecha existente entre los pueblos que la habitan y los recursos naturales que las rodean y que, generalmente, quieren ser aprovechados por otros actores externos. La presencia de extractores ilegales, de empresas de hidrocarburos, de empresas mineras, etc., favorece la aparición de conflictos socio-ambientales, basados generalmente en un desconocimiento de la realidad y en una visión sesgada del espacio amazónico.

En el plano de la conflictividad social, la causa central de la misma es la superposición existente entre los derechos de uso y propiedad de los diversos actores sociales y agentes económicos. Si bien existe superposición de territorios de pueblos indígenas con Áreas Naturales Protegidas y Bosques de Producción Permanente, la principal transposición se da entre los derechos de propiedad y uso de las comunidades nativas, y las concesiones para Lotes de hidrocarburos. De acuerdo a data oficial de Perupetro, a diciembre de 2012, el 28% del bosque amazónico, equivalentes a 21.4 millones de Ha. está lotizado para actividades de exploración y explotación de hidrocarburos. Como resultado de este proceso de expansión de la actividad, según CEPLAN, entre 1999 y 2009, se habrían perforado 646 pozos en la Selva (de los cuales 252 son activos produciendo petróleo y 14 gas, 202 fueron abandonados, 22 son inactivos, 107 son de exploración y 49 son pozos reinyectores de agua o gas).

Loreto tiene un clima tropical. La precipitación en Loreto es significativa, con precipitaciones incluso durante el mes más seco. Esta ubicación está clasificada como Af por Köppen y Geiger. La temperatura media anual en Loreto se encuentra a 23.9 °C. En un año, la precipitación media es 3284 mm.

Las lluvias intensas que se presenta en la región Loreto incrementan el caudal de los ríos de la región, especialmente del río Amazonas lo que genera inundaciones en diversas localidades especialmente en distritos de la provincia de Maynas y de otras provincias de la región. La inundación afecta a comunidades nativas y ribereñas, así como a pueblos y pequeñas ciudades por igual. En esta zona del país el principal medio de subsistencia es la agricultura y la cría de animales en pequeña escala, por lo que una inundación anual es un problema grave, dado que plantas y animales solo pueden soportar una cierta cantidad de tiempo bajo el agua antes de morir.

En el campo la pérdida de cultivos, especialmente del plátano y la yuca es devastadora para la población, donde estos alimentos son muchas veces el único complemento del pescado y parte esencial en una dieta que ya es bastante austera, y cuya ausencia compromete a miles de personas que ya tienen muchos problemas para sostenerse debido al deterioro de los recursos en sus bosques y fuentes de agua producto de años de tala ilegal y caza descontrolada.

2.3 El Gobierno Regional de Loreto y su micro entorno

El micro entorno, en el cual la institución desarrolla sus actividades, determina su funcionamiento interno y, por lo tanto, incide directamente en su resultado. Por esta razón, es necesario comprender cómo funciona dicho entorno y detectar cuáles son las fuerzas que lo componen y cómo se relacionan con la forma de funcionamiento de la institución.

2.3.1 Clientes

El Gobierno Regional de Loreto como institución gubernamental y titular de la región Loreto, con autonomía propia, con recursos financieros y económicos significativos, se desenvuelve dentro de un gran mercado que abarca todo el ámbito de la región, teniendo como clientes a toda la población de Loreto, especialmente a los pueblos más alejados.

2.3.2 Competidores

Las instituciones públicas, para el cumplimiento de sus misiones, cuentan con personal técnico y profesional, conocedores de la realidad regional, pero con escasa oportunidades para fortalecer sus conocimientos en bien del servicio público y del desarrollo regional para el logro de los objetivos institucionales. Las instituciones privadas gozan de buena imagen y prestigio institucional, y pese a las dificultades sociales y económicas que se vive en el país y en la región, actúan en pro del bienestar y el desarrollo regional. El Gobierno Regional de Loreto coopera y coordina con los demás gobiernos regionales, especialmente con los de Ucayali y San Martín, y con los otros niveles de gobierno, orientados al proceso de integración y conformación de regiones y de coordinación en espacios macro-regionales que permitan el uso más eficiente de los recursos, con la finalidad de alcanzar una economía más competitiva, conforme a la Constitución y a la Ley de Bases de la Descentralización, de tal manera que las políticas de los gobiernos regionales guarden concordancia con las políticas nacionales. Es importante mencionar también que el gobierno más cercano a la población es el más idóneo para ejercer las distintas funciones que le competen al estado. Por consiguiente, el gobierno nacional no debe asumir competencias que pueden ser cumplidas eficientemente por los gobiernos regionales y éstos, a su vez, no deben involucrarse en realizar acciones que pueden ser ejecutadas eficientemente por los gobiernos locales, evitando la duplicidad de funciones. El Gobierno Regional de Loreto tiene como objetivo la gestión estratégica de la competitividad regional. Para ello promueve un entorno de innovación, impulsa alianzas y acuerdos entre los sectores público y privado, el fortalecimiento de las redes de colaboración entre empresas, instituciones y organizaciones sociales, junto con el crecimiento de eslabonamientos productivos; y, facilita el aprovechamiento de oportunidades para la formación de ejes de desarrollo y corredores económicos, la ampliación de mercados y la exportación.

2.3.3 Proveedores

Los proveedores del Gobierno Regional de Loreto son aquellas que se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) y no estar impedido, sancionado ni inhabilitado para contratar con el Estado. El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE administra el Registro Nacional de Proveedores (RNP) y lo mantiene actualizado en su portal institucional.

2.3.4 Sustitutos

El Gobierno Regional de Loreto no tiene sustitutos, más bien se les podría llamar colaboradores en busca del objetivo común que es el desarrollo integral y sostenible de la región. Las instituciones que conjuntamente con el Gobierno Regional de Loreto coadyuvan al desarrollo de la región son las siguientes: las direcciones regionales sectoriales (Salud, Educación, Trabajo, Producción, Agricultura, Industria y Turismo, Transportes y Comunicaciones, Vivienda), el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), el Instituto Nacional de Investigación Agraria (INIA), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC), el Consejo Regional del Ambiente (CAR), Cooperación Popular, los gobiernos locales, 20 provinciales y distritales, el poder judicial y el ministerio público, las fuerzas armadas y la Policía Nacional del Perú, la banca pública y privada, la Cámara de Comercio, las ONGs, los gremios y otras organizaciones. El Gobierno Regional de Loreto define, norma, dirige y gestiona sus políticas regionales y ejerce sus funciones generales y específicas en concordancia con las políticas nacionales y sectoriales. Además, promueve y apoya las iniciativas de conectividad e intercambio de información y experiencias de gobierno valiosas para la gestión de las demás instituciones, haciendo uso de las herramientas tecnológicas disponibles. Además, de acuerdo a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, promueve y celebra convenios con instituciones académicas, universidades y centros de investigación públicos y privados para realizar acciones de capacitación, asistencia técnica e investigación; y en coordinación con estas entidades crea mecanismos para promover la inversión privada nacional y extranjera dirigidos a lograr el crecimiento económico regional conforme a ley.

2.4 Estructura Financiera y Presupuestal 2015-2017 Gobierno Regional de Loreto

2.4.1 Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO			
Genérica	2015	2016	2017
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	546,439,155	599,176,083	705,077,365
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	73,035,722	64,574,000	67,362,235
5-23: BIENES Y SERVICIOS	220,576,161	168,349,064	202,422,221
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0
5-25: OTROS GASTOS	5,327,139	3,716,206	4,949,844
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0
6-25: OTROS GASTOS	70,000	200,000	3,307,770
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	233,015,557	120,356,331	99,538,443
6-27: ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	1,381,000	1,547,822	8,133,314
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	22,880,492	27,078,960	27,526,403
TOTAL	1,102,725,226	984,998,466	1,118,317,595

Fuente: MEF

2.4.2 Presupuesto Institucional de Modificado (PIM)

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO			
Genérica	2015	2016	2017
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	662,878,168	753,145,298	854,823,401
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	73,784,573	71,549,611	71,147,685
5-23: BIENES Y SERVICIOS	308,802,235	344,150,648	365,241,217
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	100,000	0	0
5-25: OTROS GASTOS	13,747,489	16,740,776	11,822,528
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,525,908	1,338,578	2,569,637
6-25: OTROS GASTOS	5,505,341	9,289,997	6,571,867
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	211,400,665	248,647,393	411,777,035
6-27: ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	2,034,051	1,051,522	4,087,152
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	29,013,182	42,540,329	20,228,260
TOTAL	1,308,791,612	1,488,454,152	1,748,268,782

Fuente: MEF

2.4.3 Ejecución Presupuestaria a nivel de compromiso de Gasto

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO			
Genérica	2015	2016	2017
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	657,098,300	751,850,611	854,532,016
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	70,137,473	70,530,117	70,948,643
5-23: BIENES Y SERVICIOS	270,770,078	308,046,278	347,602,978
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0
5-25: OTROS GASTOS	13,151,764	16,014,671	11,048,942
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,338,577	1,721,062
6-25: OTROS GASTOS	5,242,388	5,007,156	4,680,898
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	193,749,451	148,552,099	313,820,926
6-27: ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	24,481,010	27,078,940	14,725,511
TOTAL	1,234,630,464	1,328,418,449	1,619,080,976

Fuente: MEF

2.4.4 Ejecución Presupuestaria a nivel de Devengado de Gasto

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO			
Genérica	2015	2016	2017
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	656,203,322	751,621,174	854,510,071
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	69,920,284	70,447,806	70,945,415
5-23: BIENES Y SERVICIOS	270,159,599	307,693,104	347,120,406
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0
5-25: OTROS GASTOS	13,123,808	15,979,089	11,048,942
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,338,577	1,721,062
6-25: OTROS GASTOS	5,242,388	5,007,156	4,680,898
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	191,345,358	148,433,262	313,820,926
6-27: ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	24,481,010	27,078,940	14,725,511
TOTAL	1,230,475,769	1,327,599,108	1,618,573,231

Fuente: MEF

2.4.5 Ejecución Presupuestaria a nivel de Giro

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO			
Genérica	2015	2016	2017
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	655,996,257	751,423,722	854,174,826
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	69,696,435	70,423,597	70,810,001
5-23: BIENES Y SERVICIOS	268,279,472	307,470,112	346,701,695
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0
5-25: OTROS GASTOS	13,094,005	15,964,055	11,035,134
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,338,577	1,721,062
6-25: OTROS GASTOS	5,242,379	5,007,156	4,680,898
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	191,271,359	148,426,680	313,819,718
6-27: ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	24,481,010	27,078,940	14,725,511
TOTAL	1,228,060,917	1,327,132,839	1,617,668,845

Fuente: MEF

2.4.6 Porcentaje de ejecución Presupuestaria

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO			
Genérica	2015	2016	2017
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	99.00%	99.80%	99.80%
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	94.80%	98.50%	99.70%
5-23: BIENES Y SERVICIOS	87.50%	89.40%	95.00%
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00%	0.00%	0.00%
5-25: OTROS GASTOS	95.50%	95.50%	93.50%
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00%	100.00%	67.00%
6-25: OTROS GASTOS	95.20%	53.90%	71.20%
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	90.50%	59.70%	76.20%
6-27: ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00%	0.00%	0.00%
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	84.40%	63.70%	72.80%

Fuente: MEF

2.5 Estructura Organizacional del Gobierno Regional de Loreto

2.5.1 Estructura Organizacional

El Gobierno Regional de Loreto tiene la estructura orgánica siguiente:

Órganos de gobierno

- 1.1 Consejo Regional
- 1.2 Gobernador Regional
- 1.3 Vicegobernador Regional

Alta Dirección

- 2.1 Directorio de Gerentes Regionales
- 2.2 Gerencia General Regional

Órganos Consultivos y de Coordinación

- 3.1 Consejo de Coordinación Regional
- 3.2 Comité Regional de Seguridad Ciudadana
- 3.3 Centro de Operaciones de Emergencia Regional – COER

Órgano de Control Institucional y Defensa Judicial

- 4.1 Órgano de Control Institucional
- 4.2 Procuraduría Pública Regional

Órganos de Asesoramiento

- 5.1 Oficina Regional de Defensa Nacional
- 5.2 Oficina Regional de Participación Ciudadana
- 5.3 Oficina Regional de Diálogo, Prevención y Gestión de Conflictos
 - 5.3.1 Oficina Ejecutiva de Prevención e Intervención en Conflictos
 - 5.3.2 Oficina Ejecutiva de Diálogo y Análisis de la información.
- 5.4 Oficina General de Asesoría
 - 5.4.1 Oficina Ejecutiva de Cooperación Internacional
 - 5.4.2 Oficina Ejecutiva de Cooperación Interregional
- 5.5 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 - 5.5.1 Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial
 - 5.5.2 Sub Gerencia de Presupuesto
 - 5.5.3 Sub Gerencia de Inversión Pública
- 5.6 Oficina Regional de Asesoría Jurídica
- 5.7 Oficina Ejecutiva de Desarrollo Institucional

Órganos de Apoyo

6.1 Oficina Regional de Imagen Institucional

6.2 Oficina Regional de Administración

6.2.1 Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos

6.2.2 Oficina Ejecutiva de Logística

6.2.3 Oficina Ejecutiva de Contabilidad

6.2.4 Oficina Ejecutiva de Tesorería

6.2.5 Oficina Ejecutiva de Bienes Regionales y Patrimonio

6.2.6 Oficina Ejecutiva de Administración Documentaria

6.2.7 Oficina Ejecutiva de Recaudación

6.3 Oficina Regional de Tecnologías de la Información y Telecomunicación

6.3.1 Oficina Ejecutiva de Investigación Tecnológica, Seguridad Informática y

Telecomunicaciones

6.3.2 Oficina Ejecutiva de Ingeniería de Procesos, Desarrollo de Software y Gobierno Electrónico

6.3.3 Oficina Ejecutiva de Producción y Soporte

6.4 Oficina Regional de Ejecución Coactiva

6.5 Oficina Ejecutiva de Maquinarias, Vehículos Menores y Fluviales

Órganos de Línea

7.1 Gerencia Regional de Desarrollo Económico

7.1.1 Sub Gerencia de Promoción e Inversiones

7.1.2 Sub Gerencia de Promoción Comercial

7.1.3 Dirección Regional de Agricultura

7.1.4 Dirección Regional de la Producción

7.1.5 Dirección Regional de Energía y Minas

7.1.6 Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía

7.2 Gerencia Regional de Desarrollo Social

7.2.1 Sub Gerencia de Programas Sociales

7.2.2 Sub Gerencia de Promoción Cultural

7.2.3 Sub Gerencia de Desarrollo Comunal

7.2.4 Sub Gerencia de Deportes

7.2.5 Aldea Infantil Santa Mónica

- 7.2.6 Dirección Regional de Educación
- 7.2.7 Dirección Regional de Salud
- 7.2.8 Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
- 7.2.9 Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
- 7.3 Gerencia Regional de Seguridad Ciudadana
 - 7.3.1 Sub Gerencia de Políticas y Planes de Seguridad Ciudadana
 - 7.3.2 Sub Gerencia de Gestión de la Información
 - 7.3.3 Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana
 - 7.3.4 Sub Gerencia de Gestión del Sistema Regional de Video Vigilancia, Radiocomunicación y Telecomunicaciones
- 7.4 Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad
 - 7.4.1 Oficina Ejecutiva de Planes y Proyección Social
 - 7.4.2 Oficina Ejecutiva de Capacitación y Registro
- 7.5 Gerencia Regional de Infraestructura
 - 7.5.1 Sub Gerencia de Estudios y Proyectos
 - 7.5.2 Sub Gerencia de Obras
 - 7.5.3 Sub Gerencia de Supervisión
 - 7.5.4 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
- 7.6 Autoridad Regional Ambiental – ARA
 - 7.6.1 Dirección Ejecutiva de Gestión Ambiental
 - 7.6.2 Dirección Ejecutiva de Forestal y Fauna Silvestre
 - 7.6.3 Dirección Ejecutiva de Conservación y Diversidad Biológica
 - 7.6.4 Dirección Ejecutiva de Ordenamiento Territorial y Datos Espaciales
- 7.7 Gerencia Regional de Asuntos Indígenas
 - 7.7.1 Sub Gerencia de Asuntos Interculturales
 - 7.7.2 Sub Gerencia de Articulación Intersectorial
- 7.8 Archivo Regional
- 7.9 Fondo de Desarrollo Regional
- 7.10 Organismo Público Infraestructura para la Productividad

Organos Desconcentrados

8.1 Oficina de Coordinación y Enlace Lima

8.2 Gerencias Sub Regionales

8.2.1 Gerencia Sub Regional de Yaquerana

8.2.2 Gerencia Sub Regional de Requena

8.2.3 Gerencia Sub Regional de Loreto

8.2.4 Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas

8.2.5 Gerencia Sub Regional de Ucayali

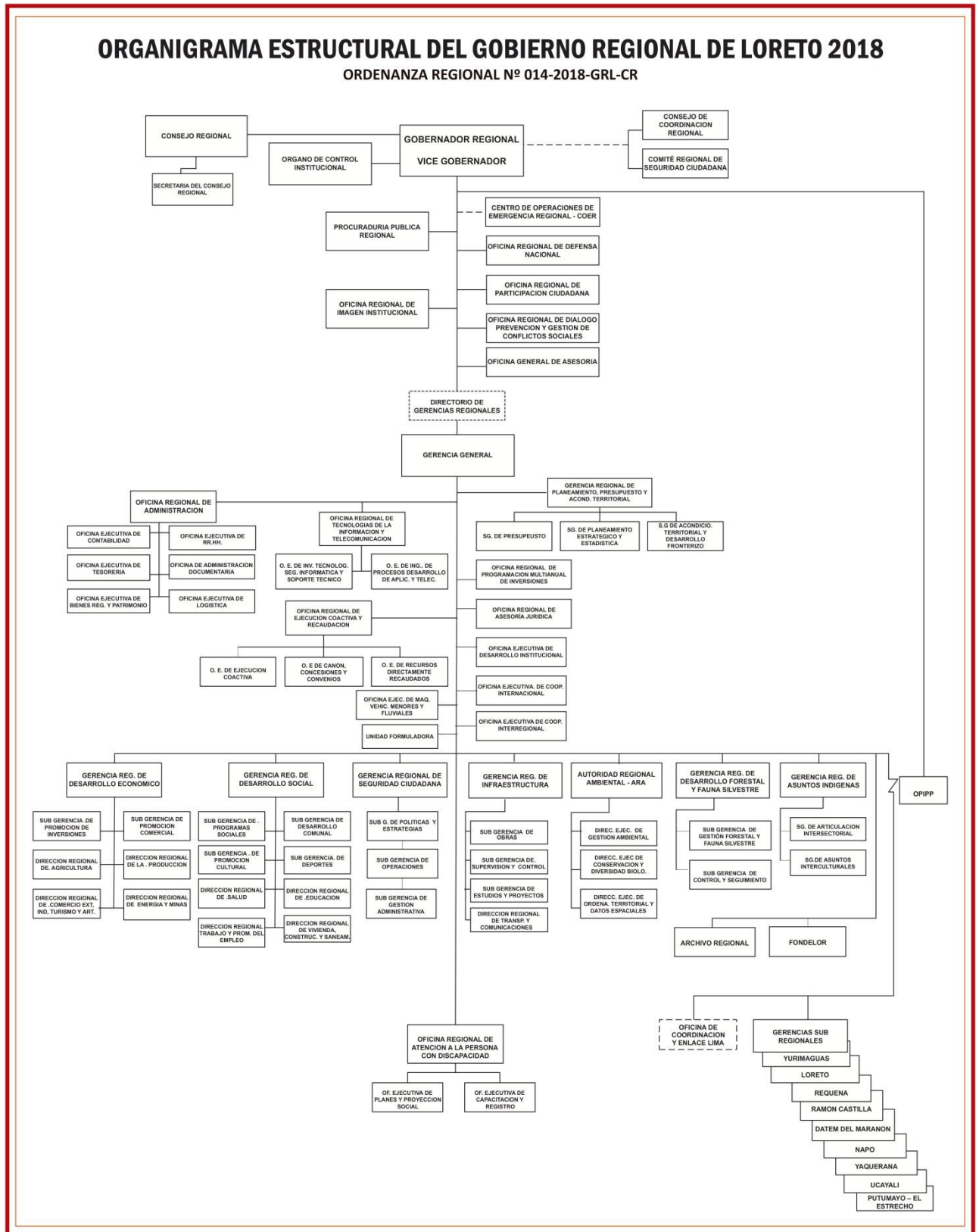
8.2.6 Gerencia Sub Regional de Mariscal Ramón Castilla

8.2.7 Gerencia Sub Regional de Napo

8.2.8 Gerencia Sub Regional de Datem del Marañón

8.2.9 Gerencia Sub Regional de Putumayo

2.5.2 Estructura Orgánica



Recuperado de: <http://www.regionloreto.gob.pe/wp-content/uploads/2016/06/Organigrama-2016.pdf?7f9d49>

2.5.3 Recursos Humanos

Los funcionarios y servidores del Gobierno Regional de Loreto están sujetos al régimen laboral establecido en el Decreto Legislativo N° 276, “Ley de Bases de la Carrera Administrativa” y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90 PCM y al Régimen Especial de contratación administrativa de servicios CAS regulado por el decreto legislativo 1057, El régimen pensionario aplicable a los trabajadores del Gobierno Regional de Loreto se regula por la legislación específica de la materia. Los trabajadores incorporados al régimen del Decreto Ley N° 20530, mantienen dicho régimen de acuerdo a Ley. Los demás trabajadores se rigen por las normas del Sistema Nacional de Pensiones o el Sistema Privado de Pensiones según corresponda.

CAPITULO III

3 DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL

3.1 Contribución del área del desempeño profesional al objetivo de la Institución.

La Defensa Nacional, es el conjunto de medidas, previsiones y acciones que el estado genera, adopta y ejecuta en la interrelación de sus elementos (SINAGERD, SIN, ORGANISMOS PÚBLICOS, SISTEMAS DE SEGURIDAD, GOBIERNOS REGIONALES) al planear, programar, ejecutar y supervisar las acciones de Defensa Nacional en el ámbito regional. Debiendo compatibilizar los planes estratégicos regionales con las políticas de seguridad y Defensa Nacional.

La Oficina Regional de Defensa Nacional es el órgano de asesoramiento del Gobierno Regional de Loreto, encargado de monitorear las acciones del sistema de Defensa Nacional de la Región Loreto.

Tiene como funciones generales:

- a) Asesorar a la Alta Dirección de la institución en el planeamiento, programación y supervisión de las acciones de Defensa Nacional en el ámbito de lo Región Loreto.
- b) Proponer y asesorar a la Alta Dirección la compatibilización de los Planes de Inversión y Estratégicos de lo institución con políticas de Seguridad y Defensa Nacional, visando siempre los conceptos de desarrollo en seguridad.
- c) Desarrollar acciones para promover la educación cívico – patriótica de la población en la Región.
- d) Formular, ejecutar y evaluar las políticas en materia de Defensa Civil (Sistema Nacional de gestión de riesgos de desastres) en la Región Loreto, en concordancia con la política general del gobierno.
- e) Planificar, programar y ejecutar acciones de Defensa Nacional y de gestión de riesgo de desastres (Defensa Civil) que compete al Gobierno Regional de Loreto.
- f) Asesorar a la Alta Dirección en temas referidos al sistema regional de Defensa Civil.
- g) Integrar por delegación de la alta dirección las comisiones que se constituyan para los fines de seguridad, defensa nacional y defensa civil en el ámbito regional.
- h) Organizar y ejecutar acciones de prevención de desastres, rehabilitación de los pobladores afectados y de ayuda directa e inmediata a los damnificados.
- i) Administrar los almacenes de defensa civil de la región.

- j) Proponer al Presidente del Gobierno Regional de Loreto la formación y equipamiento de las compañías de bomberos voluntarios.
- k) Coordinar y concertar acciones pertinentes a la gestión de riesgos de desastres con las Municipalidades Provinciales, Municipalidades Distritales y con la población del ámbito regional.
- l) Asesorar a la Alta Dirección en asuntos relacionados a la Defensa Nacional en los campos no militares siguiendo las directivas emitidas por el sistema de seguridad y defensa nacional.
- m) Coordinar la preparación y ejecución de las acciones de Defensa Civil, con la dependencia correspondiente del Sistema Nacional de Defensa Civil en la Región.
- n) Difundir la doctrina de Defensa Nacional y su aplicación en el ámbito del Gobierno Regional de Loreto.
- o) Efectuar el planeamiento, la preparación y ejecución de las acciones de movilización tanto para la Defensa Nacional como para la Defensa Civil en casos de conflictos y/o de emergencias en el ámbito de su competencia del Gobierno Regional.
- p) Ejecutar los servicios de inspección técnica de seguridad de Defensa Civil, estimación de riesgos y otros de seguridad en Defensa Civil, según las normas vigentes.
- q) Promover y apoyar la educación y seguridad vial.
- r) Otras funciones que asigne el Presidencia Regional.

Dentro de la contribución del área a los objetivos institucional podemos mencionar los siguientes:

- Se brindó respuesta positiva ante la presencia de desastres.
- Se supervisó la atención de personas afectadas por desastres acontecidos
- Se realizaron coordinaciones para la atención de emergencias
- Se coordinó con las instancias superiores para la rehabilitación de áreas afectadas
- Se realizó en coordinación con los Gobiernos locales la evaluación de daños
- Ante la ocurrencia de desastres se evaluó las necesidades para la atención a la población damnificada

3.2 Cargos, cronología y funciones desempeñadas

Mi Experiencia Profesional se inició cuando terminé mis estudios universitarios en la Escuela Profesional de Administración, en un proceso continuo en el que fui asumiendo mayores responsabilidades con una serie de herramientas que configuraron mi perfil profesional como los conocimientos, habilidades, formación académica y la experiencia laboral adquirida.

El cargo que he ocupado en la Oficina Regional de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Loreto, el tiempo y las funciones desempeñadas se presentan a continuación:

Jefe del Área de Almacén de la Oficina Regional de Defensa Nacional

Periodo desde el 01 de octubre de 2008 a Diciembre 2014

De esta experiencia puedo señalar que se implementaron los procesos conforme a las normas reglamentarias referidos a la adquisición de bienes para la atención de las emergencias, los que debían ser custodiados en los almacenes, listos para su distribución según las emergencias y/o situaciones presentadas, se aplicaron las normas de gestión que contempla la provisión de los bienes para ser entregados en forma gratuita e inmediata a la población damnificada; de los materiales asignados a las brigadas y a los brigadistas, así como de la maquinaria y equipos para apoyo en la recuperación de los servicios básicos o líneas vitales, durante las primeras 72 horas de ocurrido un desastre, para ello se aplicaron instrumentos normativos con el propósito de mejorar la administración, supervisión y control de los recursos materiales básicos empleados en la atención de emergencias, se programó y ejecuto la toma de inventarios de almacén general, inspección a los almacenes adelantados en Requena, Nauta, Ramón Castilla, Santa Clotilde, Yurimaguas, Contamana, Sarayacu, San Lorenzo, El estrecho y Yaquerana; rendición mensual a la Oficina Regional de Defensa Nacional de los movimientos de los bienes de ayuda humanitaria tanto de los transferidos por el INDECI como de los adquiridos por el Gobierno Regional de Loreto; solicitud periódica de reabastecimiento de bienes; atención con bienes de ayuda humanitaria a los Municipios Provinciales o Distritales que soliciten el apoyo previa presentación de la evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN); implementar un control de atención de emergencias para lo cual se emite el acta de entrega y pecosa a los

municipios beneficiados; controlar la rendición de dichas pecosas de bienes de ayuda humanitaria entregados para atender emergencias a cargo de las municipalidades;

Estrategias utilizadas en el desempeño de labores

Dentro de las estrategias utilizadas en el desempeño de labores podríamos mencionar:

- Dirección y motivación en la conducción y cumplimiento de funciones propias y del personal a cargo, reconociendo logros de los demás.
- La planificación: se implementó un plan de trabajo del área lo que permitió cumplir con los objetivos propuestos.
- Autoevaluación: en reuniones conjuntas se identificaban fortalezas y debilidades en el área y se proponían metas de mejora.
- Gestión de riesgo: se identificó el riesgo y se establecieron mecanismos para disminuir estos, como minimizar riesgo de pérdidas, deterioro de bienes, déficit o superávit de stock, establecimiento de procedimientos de entrada y salida de bienes, cero informalidades o por regularizar.

Entre las funciones desempeñadas podemos citar lo siguiente:

- a) Ejecutar labores propias del área.
- b) Ejecutar y coordinar actividades relacionadas a trámites administrativos.
- c) Acopiar información y apoyar en la elaboración de normas y procedimientos técnico – administrativos.
- d) Elaborar informes y otros documentos administrativos que se le requieran sobre aspectos relacionados a los almacenes de Defensa Civil
- e) Llevar el control de tarjetas de Almacén
- f) Otras funciones que le asigne su jefe inmediato

3.3 Contribución Profesional a los objetivos institucionales

El cargo en el que se desarrolla la experiencia se denomina **Jefe del Área de Almacén de la Oficina Regional de Defensa Nacional**, se resumen de la siguiente manera:

- Se contribuyó a un mejor control y almacenamiento de bienes; cuando ingrese al área no había una buena distribución física y un control adecuado de los bienes.
- Se regularizo el control con tarjetas de almacén (control visible y existencias valoradas)

- Se atendió de manera oportuna los requerimientos ante emergencias en cumplimiento a la ley de sistema nacional de gestión de riesgos de desastres y su reglamento.
- Se codificó los bienes permitiendo un mejor orden y una ubicación más rápida al momento de atender los requerimientos.
- Se emitieron informes periódicos de manera oportuna, lo que contribuyó a la reposición de stock

3.4 Diagnóstico de problemas encontrados en las áreas laboradas

Dentro de los problemas encontrados se puede señalar el poco personal en el área siendo esta una falencia para el normal desarrollo de labores, la falta de soporte informático no se cuenta con programas computarizados que permitan un mejor control y la generación de información de manera más fluida, dentro de la operacionalización de labores se identifica un problema relacionado al desabastecimiento de bienes por el retraso de compras o por las declaratorias de “desierto” en los procesos de selección, además que no existe una buena política de planificación lo que conlleva a tener deficiencias en la labor.

3.5 Limitaciones para el desempeño de las funciones

Entre las limitaciones encontradas para el óptimo desempeño de las funciones asignadas podemos señalar lo siguiente:

- a) Personal con desinterés para realizar sus funciones
- b) Carencias de limpieza
- c) Falta de regulación para el ingreso de personas ajenas al área de almacén. Solo se debe permitir el ingreso al personal autorizado
- d) Bienes expuestos a la intemperie que generan riesgos de robo o deterioro.
- e) Solo se genera información periódica, no se mantiene información permanente de las existencias reales de los bienes almacenados.
- f) Baja frecuencia de inventarios físicos para verificar la exactitud del stock
- g) Falta implementación de procedimientos de trabajo necesario para el desarrollo de las funciones y actividades.
- h) Falta de señalización en el área de almacén.

3.6 Propuestas para solucionar problemas y limitaciones encontradas

- Asegurarse de contar con personal capacitado idóneo que satisfaga las necesidades de persona, dentro de una política de racionalización de personal, principalmente en la atención de desastres.
- Implementar programas especializados lo que contribuyan a mejorar la gestión y control del almacén.
- Elaborar y evaluar periódicamente un plan de trabajo a fin de optimizar y propiciar un mejor manejo de la gestión de almacén.
- Realizar controles de stock de manera mensual identificando las necesidades de atención para lo cual se requería al área competente en el tiempo oportuno, no obstante los recursos disponibles no cubrían en su totalidad las necesidades de atención ante las emergencias.
- Utilizar estrategias de motivación y de fortalecimiento de capacidades del personal, asimismo la estrategia de identificación del personal incidiendo en la importancia de la labor que cumplen
- Establecer y hacer cumplir normas de convivencia y custodia de ambientes como podría ser no permitir el ingreso de personal no autorizado, implementado las sanciones del caso para los que incumplan dicha disposición.
- Solicitar se realice un estudio sobre la capacidad y buena utilización de espacio a fin de salvaguardar la integridad de las personas y recursos que se custodian.
- Implementar documentos de gestión como es la elaboración y aplicación de un manual de procedimientos (MAPRO), que definan claramente los procesos en el área.
- Garantizar un sistema continuo de inventarios para contar con información actualizada, sistematizando la información
- Utilizar la técnica de verificación maestra para la toma de inventarios físicos de manera inopinada para verificar la exactitud del stock.
- Implementar la señalización en el área de almacén en el marco de las normas de seguridad en el trabajo.
- Establecer técnicas de colaborativas entre el personal fortaleciendo las relaciones entre el personal de área y del área hacia otras dependencias.

CONCLUSIONES

1. Los conocimientos adquiridos en las aulas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana – Escuela de Administración me ha permitido adaptarme rápidamente a las exigencias, al trabajo bajo presión y a cumplir mis funciones de manera adecuada fortaleciendo los conocimientos con el desarrollo de la practica en el campo de acción.
2. El almacén es un punto importante dentro de la cadena de suministro ya que es el nexo de los eslabones en la cadena de suministro, tanto de entrada como de salida, además de tener un papel muy importante en el control y exactitud de los inventarios, los almacenes ofrecen constante información y retroalimentación, información que es compartida y visible por todas las áreas que tienen que tomar alguna decisión.
3. La gestión de almacenes es compleja y necesita de constante capacitación a fin de que el personal realice sus funciones de manera adecuada, para la eficiencia y eficacia en la custodia de bienes.
4. La gestión pública se encuentra en proceso de modernización y el área de logística almacenes no es ajena a esta situación.
5. Las pérdidas y deterioro de bienes es un problema frecuente en el almacén por falta de organización, espacio, control y condiciones ambientales.

RECOMENDACIONES

1. Implementar un plan de capacitaciones al personal del área, así como implementar estrategias de motivación e identificación institucional.
2. Llevar una gestión de almacén con exactitud y que genere información permanente y actualizada, para que permita la correcta toma de decisiones y la atención oportuna en casos de necesidad a la población vulnerable
3. Implementar programas de gestión de almacenes y procesos claros para una gestión moderna y adecuada.
4. Implementar políticas que se oriente a la modernización de la gestión de almacenes en concordancia con los avances de la gestión pública.
5. Implementar procesos de control y conciliación de inventarios, así como establecer zonas rígidas para el acceso de personas extrañas, solicitar se implemente espacios y condiciones adecuadas de almacenamiento con las medidas de seguridad necesarias.

4 REFERENCIAS

- BCRP. (22 de 07 de 2016). Recuperado el 02 de 09 de 2017, de <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Iquitos/loreto-caracterizacion.pdf>
- GORELORETO. (2018). *Gobierno Regional de Loreto*. Recuperado el 05 de 06 de 2018, de <http://www.regionloreto.gob.pe/>
- INCISPP. (01 de 04 de 2017). *Instituto de Ciencias Sociales y Políticas Públicas*. Obtenido de <http://incispp.edu.pe/blog/los-principios-la-contratacion-estatal/>
- INDECI. (s.f.). *Instituto Nacional de Defensa Civil*. Recuperado el 10 de 07 de 2018, de https://www.indeci.gob.pe/compend_estad/2006/3_logist/3.2_alm_dc.pdf
- INEI. (2017). *Instituto Nacional de Estadística e Informática*. Recuperado el 05 de 09 de 2017, de <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/economia/>
- Ley30225. (08 de 07 de 2014). Ley de Contrataciones del Estado. Lima: Diario Oficial el Peruano.
- Núñez, M. (2014). *GESTION DE ALMACENAMIENTO: VINCULACION Y UTILIACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION*. Bogota : UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA.
- Pacheco, C., & Shirley, A. (2014). Propuesta de mejora en la gestión de inventarios para el almacén de insumos en una empresa de consumo masivo.
- Rodríguez Sánchez, P. J. (2017). Control de almacén y su incidencia en la gestión eficiente de los stocks de inventarios de la empresa construcciones El Palmar SAC. del distrito de Trujillo, 2015
- SISOCIODIVERSIDAD. (s.f.). *Instituto de Investigacion de la Amazonia Peruana*. Recuperado el 02 de 09 de 2017, de http://www.sisociodiversidad.org.pe/wfr_Principal.aspx?id=p5IGAg59eOPdcfabBs6CJw=